

**VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores**  
**Instituto de Investigaciones Gino Germani**  
**Universidad de Buenos Aires**  
**4, 5 y 6 de Noviembre de 2015**

**Julieta Man**

CEIM-UNR // Estudiante de grado

[julaman25@hotmail.com](mailto:julaman25@hotmail.com)

**Malena Oneglia**

CEIM/CIFEG-UNR // Estudiante de grado

[maleoneglia@hotmail.com](mailto:maleoneglia@hotmail.com)

Eje 8. Feminismos, estudios de género y sexualidad.

**Dialécticas sexuales en el aula. Una mirada sobre la construcción de las relaciones  
sexo-genéricas en el nivel medio**

Palabras clave: género; sexualidades; heteronormatividad; modos de educar.

¿Cuáles son los *modos de educar* en género y sexualidad en el espacio áulico? ¿Qué relaciones de poder los atraviesan? ¿Qué conocimientos circulan, de qué forma y quiénes los construyen? ¿Qué saberes importan y qué saberes no? A partir de estos interrogantes, en esta ponencia, buscamos reflexionar sobre una experiencia concluida de talleres con docentes y estudiantes de nivel medio de dos escuelas públicas del sur santafecino en los que se buscó generar instancias colectivas de problematización en torno a las relaciones de y cómo éstas se representan en el espacio educativo.

A nuestro entender, al interior del ámbito escolar, los procesos de construcción de identidades (Barth; 1969, Todorov; 1982, Scott;1986, Juliano;1992, Jelin;2002, Lamas;1999, Butler; 2007; 2009) se ven inmersos en una dinámica dialéctica donde las prácticas de estigmatización (Goffman;1993), marginación y discriminación cobran una importancia superlativa para el abordaje de las relaciones de género dentro de los *modos de educar*, los cuales se ven condicionados por una matriz patriarcal y heteronormativa que, junto con una diversidad de factores económicos, étnicos, religiosos y políticos reproducen e invisibilizan ciertas jerarquías de poder (Foucault;1976;1979) basadas en el sistema sexo-género, (Rubin;1986) construidas y sostenidas a través de los procesos históricos.

Siguiendo a Morroni (2007) “desde [la] perspectiva de género, es posible considerar a la escuela como una institución social estrechamente involucrada en la producción y reproducción del imaginario social genérico; y a la sexualidad, como el terreno político por excelencia donde se disputan los sentidos en torno a qué un hombre o una mujer sean o deban ser, legitimando unos modos de existencia en detrimento de otros”.

El desarrollo analítico de la experiencia se presenta articulando tres ejes de reflexión donde se recuperan los discursos y las representaciones del equipo docente y el estudiantado socializados durante el transcurso de los talleres.

### **Una introducción a la experiencia**

Nuestra propuesta se enmarca en un Proyecto de Voluntariado Universitario Nacional de un año de duración que consistió en la realización de nueve talleres, dos con docentes de las Escuelas con los que se abrió el ciclo y siete con los/as estudiantes de cuarto año durante el transcurso del ciclo lectivo, todos con una periodicidad mensual y de tres horas de duración.

En este sentido, en los talleres abordamos ciertos conceptos fértiles y necesarios para abrir el interés y el debate en las aulas, a fin de analizar las relaciones de género en sus distintas formas; trabajamos las definiciones de género y los roles sociales que éste determina, de patriarcado, la de heteronormatividad, diversidad sexual y derechos sexuales y reproductivos, como los más significativos.

## **Modos de educar: género y corporalidad**

La tradición del pensamiento occidental nos obligó, subrepticamente, a creer que nuestra constitución identitaria debe responder necesariamente a la lógica de pensamiento dual, lógica que estructura nuestro pensamiento y nuestro *ser-en-el-mundo*; lógica a través de la cual somos construidxs, construimxs y (nos) socializamos. Cuerpo/mente; varón/mujer; heterosexual/homosexual....a pesar de que la lista se hace larga y podríamos seguir mencionando dualidades, consideramos que la división genérica se constituye como el origen de las distintas divisiones culturales constituidas arbitrariamente.

*Ser* varón y *ser* mujer, los estereotipos – construidos social e históricamente – nos obligan a pensarnos en términos binómicos, a esencializar(nos), y como acción directa nos conducen a querer modificar, negar y/o eliminar aquello que no se ajusta a esos marcos determinantes, a esos calificativos categóricos que distan tanto de la realidad que se presentan, entonces, como aquellos ideales a alcanzar.

Tal y como dice Butler “(...) ser hembra es un hecho sin significado alguno, pero ser mujer es haberse vuelto una mujer, o sea, obligar al cuerpo a conformarse con una idea histórica de ‘mujer’, a inducir al cuerpo a volverse un signo cultural, a materializarse obedeciendo una posibilidad históricamente delimitada (...) (1998:300)

Los estereotipos buscan etiquetar, catalogar, dar existencia. Así como también buscan eliminar toda posibilidad de existencia de disidencias, diversidades e identidades múltiples. Son las instituciones tradicionales - familia, educación, derecho, religión - las productoras y reproductoras por excelencia de las prácticas y discursos estereotipantes que se imprimen en nuestras corporalidades.

¿Por qué hablamos de *corporalidad* en lugar de cuerpo? Hablar de corporalidad en lugar de cuerpo es una estrategia teórico-metodológica retomada de la antropóloga Silvia Citro (2009; 2010). Ésta categoría nos permite correr del lugar tradicional de pensar el cuerpo como el cuerpo de la Modernidad, y como un cuerpo escindido de una mente que se ubica en un lugar de superioridad y dominio. La propuesta de Citro parte de una relectura de Merleau-Ponty, Nietzsche y Freud, donde se focaliza en la construcción ya no de un cuerpo

sino de una corporalidad, la cual haría referencia a la existencia de una materialidad universal que se significa en un contexto cultural determinado, se estaría pensando, al mismo tiempo, en una corporalidad situada, el *ser-en-acto* de Merleau-Ponty; corporalidad que al mismo tiempo compartiría una experiencia común con las corporalidades, puesto que se antepone la percepción/anticipación al pensamiento. Entonces, ¿por qué tomamos esta categoría y no la de cuerpo? Porque consideramos que pensar en “cuerpo” deja por fuera la esfera de interrelaciones que significan al agente corporizado (Ref. Teoría del Embodiment. Thomas Csordas)

En este sentido, el “cuerpo” de la mujer, entendido como reproductor, es un “cuerpo” social/público; la mujer se constituye en las palabras de lxs adolescentes con lxs que trabajamos como *“ingenua, tonta, loca, insegura, inservible, ordenada, prolija, coqueta, celosa”* mientras que el varón aparece como *“mandón, trabajador, mentiroso, sexópata, insensible, egoísta, borracho, divertido, sociable”*, lo cual nos muestra la persistencia de los estereotipos de género y de las distintas características asignadas a unos y a otros.

Es que, estos procesos simbólicos, normativos, políticos e identitarios son parte de la construcción de una determinada “corporalidad”, así pues, el cuerpo del varón y de la mujer adquieren determinadas características a partir de las distintas instancias performativas que constituyen los procesos de socialización e intersubjetivación en las cuales los sujetos participan. Esta realidad del género, posible de ser aprehendida por el proceso constructivo-deconstructivo, toma entidad de *“lo real”* por medio de la performatividad, definida por Butler

(...) no como un ‘acto’ singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra. (...) las normas reguladoras del ‘sexo’ obran de una manera performativa para construir la materialidad de los cuerpos y, más específicamente, para materializar el sexo del cuerpo, para materializar la diferencia sexual en aras de consolidar el imperativo heterosexual. (2002:18)

Imperativo que, a través de la imposición de determinadas prácticas, clasifica, regula y normaliza las corporalidades para que éstas respondan, así, a construcciones subjetivas

estereotipadas que atribuyen a lo femenino y a lo masculino, de manera esencialista, distintas competencias, capacidades y roles, invisibilizando – en consecuencia – las diversas formas posibles de ser mujeres y ser varones. En este sentido, la perspectiva de género apunta a (...) “deconstruir los procesos por las cuales se tiende a reforzar los rasgos “femeninos” en los cuerpos leídos como “femeninos” y los rasgos “masculinos” en los cuerpos leídos como “masculinos” en un orden social y cultural arbitrario y contingente” (Morgade, 2011:12)

### **Modo de educar: *heterosexualidad obligatoria y diversidad sexual***

Siguiendo a Michael Warner (1991) la “*heteronormatividad*” hace referencia “al conjunto de las relaciones de poder por medio del cual la sexualidad se normaliza y se reglamenta en nuestra cultura y las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y se equiparan con lo que significa ser humano”. En este sentido, la heteronormatividad no sólo implica un prejuicio contra la homosexualidad, sino que trata de identificar el conjunto de normas sociales que ejercen una presión y que sirven para construir una sexualidad idealizada y presuntamente equiparada con patrones de “normalidad”. Esto incluye no sólo la orientación sexual sino también cuestiones de raza, clase, género y prácticas sexuales. La sexualidad idealizada se construye a partir de un cúmulo de regímenes normalizados (racismo, sexismo, clasismo y discursos normalizados sobre las prácticas sexuales) que sirven para definir y constreñir qué tipos de sexualidades son apropiadas y cuáles no.

Según Monique Wittig, la heterosexualidad es un régimen político que contiene un pensamiento ideológico (“straight” - hétero), de esta forma, varones y mujeres son categorías públicas; de manera tal que la heteronormatividad es un proceso por el cual las instituciones y las políticas sociales refuerzan la idea o creencia de que los seres humanos están divididos en dos categorías distintas. La consecuencia directa es la creencia de que estos dos sexos (o géneros) existen con el objetivo de complementarse mutuamente y así, todas las relaciones íntimas deben ser entre varones y mujeres. La descripción de una institución como heteronormativa viene dada por la aceptación de las normas visibles u ocultas, algunas de las cuales son vistas como normales para los varones y otras normales

para las mujeres, donde consecuentemente quienes no se ajustan o rechazan ese sistema son invisibilizadxs cuando no sancionados mediante la discriminación.

Al situar la heteronormatividad en el marco de relaciones de poder a través de las cuales la sexualidad se normaliza y se reglamenta en nuestra cultura, y por este medio, las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y se equiparan con lo que significa ser humano, observamos que en los propios discursos de lxs estudiantes encontramos internalizada que la normalidad es “ser heterosexual” y todo lo demás queda invisibilizado, oculto como lo no dicho, y de lo que ni siquiera es posible ser pensado.

En este sentido, los objetivos de algunos de los talleres fueron generar disparadores para reflexionar sobre la heterosexualidad obligatoria imperante en nuestra sociedad y comenzar a desnaturalizarla. Con esta meta, se trabajó con lxs estudiantes a partir de una encuesta confeccionada por la CHA (Comunidad Homosexual Argentina) que anónima e individualmente tenían que responder. La particularidad que presenta este recurso es que todas sus preguntas están redactadas interpelando al/la encuestadx sobre su heterosexualidad; esta actividad movilizó mucho a lxs estudiantes quienes no comprendían por qué se preguntaba de esa manera sobre la sexualidad heteronormativa, planteando desde que la misma estaba mal redactada a que no entendían por qué se hacían esas preguntas tan obvias: “*lo heterosexual es lo “común”*” dijo una de ellas, o “*esto está mal escrito*” dijo otra de las chicas.

Al seguir indagando con un grupo de estudiantes mujeres sobre si alguna vez se habían preguntado sobre su orientación sexual, expresaron que sólo empezaron a vivir su sexualidad con un varón, reforzando el hecho de que la heteronormatividad es una norma social tácita que no se cuestiona ni se reflexiona de por qué es así o si podría ser de un modo diferente.

En este sentido, los estudios sobre la Diversidad Sexual asumen una estrecha vinculación con los planteamientos feministas articulados en el campo de los estudios de género, en especial la consideración del género como construcción social de la diferencia sexual y como eje a través del cual los seres humanos se identifican a sí mismos, piensan y organizan su actividad social (Hernández, 2001 en Gamba, 2009).

Con Diversidad sexual nos referimos a las amplias y variadas manifestaciones de la sexualidad, así cada deseo sexual específico se convierte en un centro de afirmación

política y posible identidad social, que resulta imposible enumerar y, no pocas veces, incluso denominar.

Cuando en uno de los talleres abordamos este tema con lxs alumnxs pudimos ver que muchxs de ellxs desconocían los términos “*Heterosexual*” y “*Homosexual*”, en su mayoría, entendían la diversidad en términos coloquiales como “*normales*” o “*nosotros*” y “*putos*” o “*tortas*”, pero sobre todo “*putos*” como un concepto peyorativo, (...) en primer momento de tratamiento de esta problemática, cuando nombramos al colectivo LGBTTTIQ, plantearon de que “*...ahí falta la N de normales...*”.

Cabe reflexionar en esta instancia, sobre cómo las representaciones de lxs estudiantes siguen estando enquistadas en nociones heteronormativas en relación a la sexualidad, donde otro tipo de sexualidades aparecen en el discurso como “transgresiones” a lo normal e instituido; en uno de los talleres “heteronormatividad” fue definida por ellxs como “*del sexo normal, sin condón, ni protección*”.

Debemos considerar que estos talleres fueron dados en el marco de una institución educativa, en este sentido, la escuela en tanto aparato ideológico, pretende articular las identidades de género “normales” a un único modelo de identidad sexual: la identidad heterosexual. “La experiencia escolar se convierte a menudo en una frontera donde se encuentran y enfrentan diversos universos culturales” (Morgade, 2011:9)

### **Modos de educar: *aprendiendo la doble moral sexual***

La doble moral sexual establece valores antagónicos para varones y mujeres: valoriza en ellos la promiscuidad, y en ellas la castidad. Esta diferencia contrapone los intereses de unos y otras, llevándolxs inevitablemente al conflicto. Un varón que acumula “conquistas” es admirado por ello, mientras que una mujer que hace lo mismo verá afectada su imagen pública: ahí, donde él gana en masculinidad, a ella en cambio se le percibe como menos femenina. La virginidad realza a la mujer y disminuye al varón. De estas distinciones morales emana toda una serie de reglas no escritas.

Es con esta premisa que la sociedad educa: los niños y futuros varones conservarán un imaginario dicotómico respecto a las mujeres: o son madres o son putas, no existiendo la posibilidad de términos medios. Y de la misma manera las niñas aprenden que lo único

válido moralmente hablando es ser madre. A consecuencia de esto – y en relación al campo – en la percepción social que una mujer quiera gozar del sexo es mal visto, que una mujer sea la que inicie el contacto sexual es mal visto, que una mujer quiera tener sexo es mal visto, que una mujer se masturbe es mal visto.

Al sistematizar las representaciones que tienen las docentes en relación a la “doble moral sexual” encontramos que pueden cuestionar los mandatos genéricos que ubican a la mujer entre aquella doble posibilidad: ser madre o ser puta. En el primer taller trabajamos con las docentes de 4to año una serie de discursos que circulan desde el sentido común, intentando tensionar sus propias representaciones genéricas. Así ante la frases *“la violaron porque provocaba con su forma de vestir; llevaba minifalda”* la mayoría de las docentes con diferentes expresiones cuestionaron esta enunciación diciendo que nada justificaba una violación:

*“Y que la mujer tiene los mismos derechos que el hombre de vestirse como quiere, en este caso, los derechos no son distintos del hombre que de la mujer, son todos iguales”* (Docente 1).

*“Una mujer fue violada, eso es lo concreto, o sea que no tiene nada que ver la forma de vestir”* (Docente 2).

*“La forma de vestir no da lugar o da motivo a poner carátulas”* (Docente 3).

*“Yo digo para desnaturalizar pensar que violan a mujeres de todo tipo, sin tener en cuenta la vestimenta, no hice una investigación pero no creo que la violada haya ido con minifalda, y además los hombres no son cuestionados por la vestimenta, por ahí andan con la panza al aire”* (Docente 4).

A su vez observamos que las docentes pueden posicionarse de una manera crítica en relación a distintos estereotipos en torno a cómo deben comportarse las “mujeres” y cómo los “varones” en el ejercicio de su sexualidad:

*“Sos una nena y debes portarte bien” en un contexto familiar. La mujer debe ser buena entre comillas, siempre correcta para los ojos de la familia. Pero si es un varón ah! puede hacer cualquier cosa, tienen más posibilidades”* (Docente 2).

*“En la frase cotidiana puse esto que “los hombres necesitan descargarse”, cuando se habla que recurren a la prostitución, como que tienen una necesidad fisiológica, de salud;*

*entonces si no pueden descargarse recurren a la prostitución y es una justificación de la prostitución (Docente 4).*

Asimismo observamos que en el primer taller con las docentes de ambas escuelas aparecen muy claramente tanto los discursos que culpabilizan a la mujer del maltrato físico en sus hogares - tales como “*algo habrá hecho...*” - como aquellos que plantean que los varones que agreden a sus mujeres es porque “*están enfermos*” como un modo de justificación de la violencia, al mismo tiempo, que también refieren a que se debe a la “*cultura machista*” en la que vivimos. En este sentido, queremos hacernos eco de la premisa feminista: “*el que golpea, el que viola, el que mata no es un enfermo sino un hijo sano del patriarcado*”.

En relación a las representaciones que tienen lxs estudiantes sobre la “doble moral sexual”, se les pidió que socialicen con qué atributos asocian el “ser mujer” y el “ser varón”, al respecto, nos llama a la reflexión cómo los imaginarios acerca de la “fidelidad” y del “sufrir por amor” aparecen vinculados necesariamente a las mujeres, reflejando de qué modo la doble moral sexual se encarna en tanto una concepción idealizada del amor romántico en donde la mujer se encontraría un lugar pasivo de enamoramiento, y por lo tanto, de espera de aquel varón único (que si es blanco y heterosexual, mejor...si no, es exótico) que viene a significar su existencia en tanto persona, la mujer representada como la casi encarnación de una virgen entronizada o, en el mejor de los casos, en tanto la princesa blanca, linda y de buenos modales que Disney nos sigue ofreciendo<sup>1</sup>. Por su parte, la enunciación respecto a los atributos de los varones como “mujeriegos” y “calentones” muestran las vastas posibilidades de los varones de vivir la sexualidad en nuestras sociedades patriarcales, sin que esto esté mediado por la estigmatización social.

Pensamos, en este sentido, que la sociedad organiza diferencialmente las posibilidades y prescripciones para cada uno de los géneros, así mientras en las mujeres se introyecta el deseo del contacto con “otro” a los fines de la reproducción, insistiendo en el modelo que establece una ecuación entre mujer = madre; en los varones se promueven la autonomía y la desimplicación emocional, promoviendo la circulación por la prostitución o por vínculos que no aseguren el refuerzo del compromiso afectivo.

---

<sup>1</sup> Recomendamos sobre este particular punto <http://www.conicet.gov.ar/las-princesas-que-no-podemos-ser/>

La circulación por representaciones binarias que establecen permisos que para un género son transgresiones y para otro habilitaciones no hacen más que promover frustraciones y desencuentros afectivos que tienen como anclaje a la sexualidad y que la tornan un área de disputa e insatisfacciones permanentes.

## **Reflexiones finales**

En estos tiempos de diversidades y multiplicidades son los saberes tradicionales los que se ponen en jaque, y en este sentido, “la” escuela aparece como la arena de disputa de poder por excelencia en donde confluyen los discursos más variados. Discursos en los que, a la hora de pensar el género, se reproducen los esquemas tradicionales binómicos y heteronormados. Éstos son aprehendidos en el ámbito escolar: la escuela, por ser una institución tradicional, tiene por objetivo la normalización de las relaciones sociales, en consecuencia, la heterosexualización del vínculo sexual. Siguiendo a Morgade,

Mientras que el programa escolar tiene todavía las huellas del momento fundacional (homogeneidad, sistematicidad, continuidad, coherencia, orden y secuencia únicos, etc.) las nuevas generaciones son portadoras de culturas diversas, fragmentadas, abiertas, flexibles, móviles, inestables, etc. La experiencia escolar se convierte a menudo en una frontera donde se encuentran y enfrentan diversos universos culturales (2011:9)

En este sentido, pudimos ver entre lxs estudiantes de ambas escuela el proceso de resignificación existente en torno los roles asignados a los géneros de forma tradicional en enunciados que critican el uso del piropo, la maternidad obligatoria, la idea de la mujer-objeto, la espera del príncipe azul, la perpetuidad del amor romántico, la existencia de un cuerpo perfecto; sin embargo, está a la espera de una mayor profundidad en el cuestionamiento aquello que queda por fuera de la órbita de la heterosexualidad obligatoria, tales como la diversidad sexual y las nuevas masculinidades. Por ello, más que nunca, “en la actualidad (...) hablar de sexualidad en la escuela, hace inevitable “ver” esos cuerpos sexuados en (las) aulas, hace inevitable dejar de lado la pretensión de desexualización” (Morgade, 2011:14), pretensión que, en cuanto a estas problemáticas, obstaculiza – si no impide – los procesos de reflexividad; y éste fue uno de los motores que impulsó nuestro

trabajo en talleres en las escuelas: creemos que cuando el feminismo entra (en contextos institucionalizados y enquistados) produce rupturas, intersticios, pequeños quiebres que son en sí mismos transformadores.

Pensar y pensarnos en clave de género no sólo nos permite ser conscientes de las relaciones de poder que nos atraviesan y nos constituyen de forma permanente sino también nos permite problematizar las formas mediante las cuales somos socializadxs.

Pensar y pensarnos en clave de género también es poder reflexionar sobre cómo estas relaciones de poder se imprimen en nuestras propias corporalidades con toda la fuerza de la cultura; en nuestras corporalidades que encarnan contradicciones y viven oscilando entre la reproducción de los estereotipos tradicionales y la permanente acción de sacudirlos, de despegarlos, de problematizarlos, de deconstruirlos para luego resignificarlos.

Pensar y pensarnos en clave feminista no sólo es continuar con las luchas colectivas que, no gratuitamente han obtenido conquistas cotidianas e históricas sino también la creencia de que queda mucho por transformar y el cuestionamiento, la problematización, la reflexión y la acción son el camino.

## **Bibliografía**

- Butler, J. (1998) “Actos performáticos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista” En Revista Debate Feminista, año 9, vol 18. México
- \_\_\_\_\_ (2002) Cuerpos que importan, Paidós, Argentina.
- Citro, S. (2009) Cuerpos significantes. Travesías de una etnografía dialéctica. Editorial Biblos, Argentina
- \_\_\_\_\_ (2010) Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos. Editorial Biblos, Argentina
- Gamba, S. (2009): “Diccionario de estudios de género y feminismos”. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Morgade, G. (2011) Toda educación es sexual. La Crujía Ediciones. Buenos Aires
- Morroni, L. (2007) “Generando géneros”. En Dossier: Educación Sexual, Revista El Monitor de la Educación N°11, 5° época, marzo/abril, pp. 38-40. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires
- Warner, M. (1991): “Fear of a queer planet”. En <https://bloquealternativorevsex.files.wordpress.com/2012/02/heteronormatividad1.pdf>